

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE  
(RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA  
SESIÓN N° 39**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con treinta minutos del día 10 de octubre de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Trigésima Novena de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC.:

En primer lugar se procedió a verificar la asistencia de los siguientes representantes:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
	Alternativo	Carlos Valdez Velásquez-López
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)	Titular	Luis Francisco Solórzano Acuña
Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV)	Titular	Carlos Silva Cárdenas
Ministerio de la Producción	Alternativo	Luis Rojas Aronés

Habiéndose verificado la asistencia de un número de miembros suficientes para el Quórum, se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

**AGENDA**

**1. Informe sobre el Inicio de las pruebas de campo de los estándares DTMB e ISDB-T con innovaciones brasileñas.**

El Ing. Carlos Valdez informó que las pruebas de campo de televisión digital de los estándares DTMB e ISDB-T con innovaciones brasileñas, conforme a lo previsto en el Cronograma, se iniciarán el 13 de octubre del presente, siendo que a la fecha, los citados estándares se encuentran en proceso de traslado e instalación de equipos.

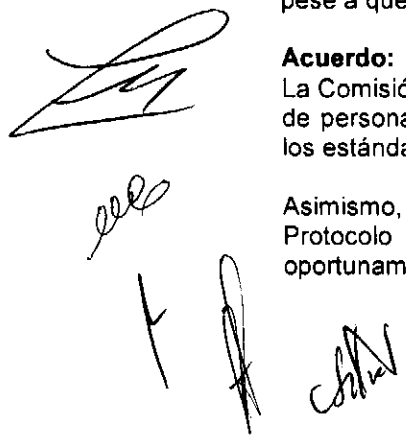
Asimismo, solicitó se brinden las facilidades del caso a fin de cubrir con los gastos que irrogará la realización de las pruebas tanto en Lima como en provincias (Cusco e Iquitos).

Finalmente, informó que el estándar DTMB ha traído equipamiento con el formato MPEG4, pese a que dicho estándar se comercializa bajo el formato MPEG2.

**Acuerdo:**

La Comisión acordó reiterar el pedido al MTC a fin de que continúe brindando las facilidades de personal técnico y el presupuesto económico necesario para las pruebas de campo de los estándares DTMB e ISDB-T con innovaciones brasileñas.

Asimismo, acordó remitir una comunicación al estándar DTMB a fin de que se rija por el Protocolo de Pruebas de Campo aprobado por la Comisión, que les fuera alcanzado oportunamente.



**2. Informe de la delegación encargada de la visita a los Estados Unidos.**

El Dr. Manuel Cipriano Pirgo y el Ing. Carlos Silva Cárdenas comentaron que en las visitas que realizaron a las ciudades de Washington y Chicago pudieron recabar información valiosa sobre el desarrollo del servicio de televisión digital bajo el estándar ATSC, exponiendo los avances de la misma. Al respecto brindaron los detalles de la vista técnica conforme al acuerdo de la Comisión.

**3. Comercialización de televisores con sintonizador digital compatible con un solo estándar.**

El Presidente de la Comisión manifestó que al haberse ampliado en 90 días el plazo para la recomendación del estándar de televisión digital mediante Resolución Suprema N° 119-2008-MTC y considerando que en los centros comerciales se sigue ofreciendo receptores para televisión digital terrestre cuando aún no ha sido aprobado el estándar para este servicio, corresponde reiterar el comunicado emitido a la opinión pública como se había realizado anteriormente.

Asimismo, sin perjuicio de las acciones a ser adoptadas, la Comisión consideró necesario alcanzar una propuesta de recomendación para el Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, a efectos que se disponga la obligación de las casas comercializadoras de informar de forma indubitable en cada compra de televisores con receptor digital la posible incompatibilidad que existiría de no adoptarse el estándar compatible con el televisor adquirido.

Los miembros de la Comisión Multisectorial debatieron sobre el contenido del comunicado y la recomendación, haciendo llegar sus comentarios y sugerencias al mismo.

**Acuerdo**

La Comisión Multisectorial acordó reiterar el comunicado advirtiendo a la población que a la fecha no existe un estándar aprobado para la televisión digital terrestre. Para tal efecto se solicitará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizar las gestiones del caso para que las publicaciones se realicen en los diarios de circulación nacional.

Asimismo, la Comisión acordó remitir al Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI una solicitud a efectos que se disponga la obligación de las casas comercializadoras de informar en cada compra de televisores con receptor digital la posible incompatibilidad que existiría de no adoptarse el estándar compatible con el televisor adquirido.

Finalmente, acordó encargar a la Secretaría Técnica de la Comisión elaborar una guía de información al usuario sobre televisión digital terrestre, la cual será de conocimiento general vía publicación en el Portal Oficial de Internet de la Comisión Multisectorial.

**4. Carta de la empresa LS Telcom.**

El Presidente de la Comisión Multisectorial dio cuenta de haber recibido una carta remitida por la empresa LS Telcom, mediante la cual ofrecen sus servicios profesionales e independientes de asesoría especializada en el área de la radiodifusión digital.

Los miembros de la Comisión Multisectorial debatieron sobre la propuesta, haciendo llegar sus comentarios.

**Acuerdo.**

La Comisión Multisectorial acordó que en vista que se cuenta con una Secretaría Técnica que viene realizando la evaluación técnica para la recomendación del estándar, no se consideraba necesario la contratación de un tercero.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials and a signature at the bottom.

**5. Solicitud de suspensión de asignación del Canal 29.**

El Presidente de la Comisión manifestó que conforme consta en el Protocolo para la realización de Pruebas de Campo de TDT, el canal en el cual se efectuará la transmisión de las pruebas es el 29, el mismo que a la fecha se encuentra asignado temporalmente al señor Oscar Grover Carretero Raza.

Informó que lo recomendable es solicitar que su asignación sea suspendida en el periodo en el cual se realizarán las pruebas de los estándares DTMB e ISDB-T con innovaciones brasileñas a efectos de no perjudicarlos.

**Acuerdo**

La Comisión acordó solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, comunicar la suspensión de la asignación del canal 29 al señor Oscar Grover Carretero Raza, durante el periodo que se efectúe las pruebas de campo de televisión digital en Lima.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:45 horas se dio por concluida la sesión.



**Manuel Cipriano Pirgo**



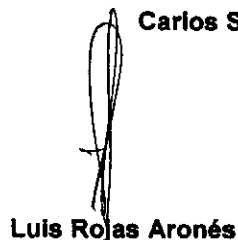
**Carlos Valdez Velásquez-López**



**Luis Francisco Solórzano Acuña**



**Carlos Silva Cárdenas**



**Luis Rojas Aronés**

PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

RUC 20131379944  
Jr. Zorritos N° 1203 Cercado



**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MTC EL ESTÁNDAR DE  
TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE A SER ADOPTADO EN EL PERÚ**

**COMUNICADO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

1. Mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada de evaluar en forma integral los estándares internacionales de televisión digital terrestre (**ATSC, DVB-T, ISDB-T, DTMB e ISDB-T con innovaciones brasileñas**) y recomendar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el estándar de televisión digital terrestre a ser adoptado en el Perú.
2. Al no haberse adoptado a la fecha un estándar de televisión digital terrestre y considerando que se continúa ofreciendo en el mercado televisores que solo funcionan con uno de los estándares antes mencionados, se corre el riesgo que en el futuro este televisor sea incompatible con el estándar que se adopte en nuestro país.
3. Se exhorta a las casas comercializadoras que informen a la población que adquiere estos televisores, que en caso se adopte un estándar distinto, necesitarán de un equipo adicional al televisor adquirido a fin de que éste pueda captar la señal digital.

La información sobre la labor que viene realizando la Comisión Multisectorial para la recomendación del estándar de televisión digital terrestre podrá encontrarla en: [www.mtc.gob.pe/portal/tdt/inicio.htm](http://www.mtc.gob.pe/portal/tdt/inicio.htm)

Lima, octubre de 2008

*[Handwritten signatures and initials]*